

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 495

Impreso el día 8 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Publicación del libro *Turismo rural comunitario: valoración de saberes e identidad local*, de Graciela Inés Gallo y Juan Manuel Peralta. Expresión de beneplácito. **Igon, Castagneto, Salvarezza, Santillán, Alonso, Britez y Huss.** (5.460-D.-2018.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Igon, Castagneto, Salvarezza, Santillán, Alonso, Huss y la señora diputada Britez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Turismo rural comunitario: valoración de saberes e identidad local*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la publicación del libro *Turismo rural comunitario: valoración de saberes e identidad local*, de los autores Graciela Inés Gallo y Juan Manuel Peralta.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2018.

Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Alejandra Rodenas. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Igon, Castag-

neto, Salvarezza, Santillán, Alonso, Huss y la señora diputada Britez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Turismo rural comunitario: valoración de saberes e identidad local*. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el libro es una síntesis de la forma de trabajo y dedicación de los autores, resultado de una metodología de gestión participativa y reflejo de las motivaciones y la pasión con la que encaran cada desafío para desarrollar el turismo comunitario. Cabe destacar que esta publicación reúne aspectos de la trayectoria y los aprendizajes del trabajo con la gente, con las comunidades de la Argentina que impulsan el desarrollo del turismo local como medio de vida, de revalorización de los saberes tradicionales y adquiridos, acordes a las costumbres locales y valorando el empoderamiento de las mujeres rurales que se genera en el proceso. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Turismo rural comunitario: valoración de saberes e identidad local*, de los autores Graciela Inés Gallo y Juan Manuel Peralta.

Santiago N. Igon. – Laura V. Alonso. – María C. Britez. – Carlos D. Castagneto. – Juan M. Huss. – Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán.

* Art. 108 del Reglamento.